DECRETO Nº 0664

NEUQUÉN, 24 MAY 1999

VISTO:

La nota elevada por la Licenciada Blanca C. Tirachini, Directora del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota comunica que el trabajo titulado "**El sector privado de salud ¿Agoniza? Neuquén, 1999. El caso de una ciudad en la Patagonia Argentina**" ha sido aprobado para su exposición en el XII Congreso Latinoamericano de Estrategia a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 27, 28 y 29 de mayo de 1999;

Que se han inscripto alrededor de 2000 participantes y se presentaron 200 trabajos de los distintos países miembros que se expondrán en seis (6) salas simultáneas;

Que es un honor para nuestra ciudad, que por primera vez, cuatro alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, autores del trabajo, que son: Germán Félix Epul, María Verónica Jordán, Cristian Ariel Prada y Claudia Luján Urbieta, expongan en ese evento la labor aprobada;

Que los estudiantes han recibido un apoyo financiero por parte de la Facultad de Economía y Administración de $ 200.- a los efectos de afrontar los gastos originados para la concurrencia al citado Congreso, siendo éstos insuficientes, por lo que solicitan un aporte económico para posibilitar la participación de los mismos en dicho evento;

Que la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social (Pase Nº 959/99), con el Vº Bº del señor Secretario y por indicación de éste, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos del dictado de la norma legal respectiva que otorgue un subsidio de $ 800.- a la Licenciada Blanca Tirachini, Directora del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, destinado a colaborar con la participación de cuatro alumnos en el XII Congreso Latinoamericano de Estrategia a realizarse

...2º///

///...2º en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 27, 28 y 29 de mayo de 1999;

Por ello:

LA SEÑORA VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

D E C R E T A:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS OCHOCIENTOS ---------- ($ 800.-) a favor de la **Licenciada Blanca Tirachini**, Directora del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, destinado a colaborar con la participación de cuatro alumnos en el **XII Congreso Latinoamericano de Estrategia** a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 27, 28 y 29 de mayo de 1999.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Secretaría de Economía y Obras Públicas a ---------- liquidar y pagar el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ---------- Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ---------- de Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-

ES COPIA

FDO) ORTIZ
RUSSO
DOMÍNGUEZ